

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Reunión celebrada el pasado día 27 de febrero de 2007, en las oficinas del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ubicadas en el primer nivel del edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de los diputados federales Javier Guerrero García y Francisco Javier Calzada Vázquez en carácter de Secretarios del Comité y del diputado federal Moisés Alcalde Virgen Presidente del mismo.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas justifico su ausencia por encontrarse fuera del territorio nacional.

El Diputado Presidente después de dar la bienvenida a la sesión, expuso el plan de trabajo para el Comité enumerando los temas a tratar en el periodo legislativo, siendo los siguientes:

- 1.-Agilizar el área administrativa del Centro de Estudios.
- 2.- Revisión de funciones y recursos humanos del Centro, ya que el acervo que tiene el Centro es bastante amplio y debería verse reflejado en su página de internet, pero no existe un manual de procedimientos internos para ver cuestiones de comunicación interna de cada área de trabajo, ni de los informes recurrentes. Un tema importante es que cuando se presenta una iniciativa por parte de un diputado esta debe de llevar para su dictamen una evaluación de impacto presupuestal; el Centro puede sistematizar eso y dotarlo de un procedimiento para que sea un servicio a los diputados.
- 3.- Revisión del procedimiento de contratación del personal adscrito, de la mano con la Secretaria de Asuntos Administrativos de la Cámara la cual ya lo esta proponiendo a la junta de coordinación política sobre estos procedimientos.
- 4.-Revisión de las fichas y validación curricular del personal, lo cual ya esta solicitado y se darán a conocer a los miembros del Comité.
- 5.-Hacer una evaluación permanente del plan de trabajo del Centro, el cual se debe de aprobar por el Comité en pleno.
- 6.- Apoyo a la vinculación institucional, puesto que existen instituciones de orden académico, gubernamentales y de la sociedad civil relacionadas con el tema de las finanzas y economía pública; se debería tener un contacto formal con ellos.

Además se deben de establecer vínculos con el Banco de México, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de manera formal, sería bueno hacer convenios de estudios con universidades del país, y aprovechar la vinculación para que el Centro organice un foro o una reunión anual con los notables del tema, para conocer su visión sobre los temas que maneja.

7.-Revisión de la metodología usada por el centro, ya que existe una permanente disuasión entre la información y los estudios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los del Centro, la diferencia de los datos corresponde a la metodología, se debe de hacer una revisión metodológica.

8.- Revisión de procedimientos administrativos del Centro en las que el Comité considerará áreas de atención crítica como lo es certificar la calidad, debemos de contratar un ISO de calidad que certifique los procedimientos del Centro.

9.- Revisión de las obligaciones y procedimientos en el impacto presupuestal, se debe asegurar que se cumpla con tales impactos, con los tiempos que requiere cada iniciativa, por que se desconoce el impacto de las iniciativas o de los proyectos en el presupuesto especializado en cada área, con un procedimiento que garantice que el Centro cumpla con esa información.

10.-Prever las solicitudes del Senado ya que también se le presta el servicio al Senado a pesar de ser un centro de la Cámara, y ahora existe una iniciativa de ser un Centro bicameral

11.-Transparentar los procesos internos del Centro ante la sociedad, que la gente conozca todos los documentos del Centro mediante la página de Internet.

12.- Mejorar el sistema de información documental por ejemplo el Centro tiene varios estudios de análisis, uno tributario, otro petrolero, otro de deuda, los cuales son buenos y que vale la pena revisarlos, pero tenemos que definir ¿cómo los hacemos accesibles a los diputados? ¿Cómo le hacemos para que la información le sea útil a los legisladores y a las Comisiones? Debemos de hacer un levantamiento de encuestas de satisfacción para conocer el punto de vista de los diputados.

13.- Constituir un Consejo Consultivo Académico, con especialistas en las finanzas públicas del país, con revisiones periódicas y científicas que nos dieran una visión prospectiva del país en las finanzas públicas. Con un análisis externo de los documentos del Centro, y que este trabajo externo se considere como un servicio a la Nación y se les entregue un reconocimiento en un acto publico.

14.-Instalación del servicio civil de carrera, el cual fue instalado por la 57 legislatura pero nunca se cumplió al 100%, el único lugar donde medianamente se ha cumplido es el Centro pero le faltan reglas y eficientarlo.

15.- Elaboración de un glosario oficial del centro para evitar ambivalencias en terminología.

16.- Crear un diplomado en materia de finanzas públicas, del Centro en conjunto con universidades ya sean públicas o privadas, inicialmente para diputados y asesores de la Cámara.

El Dip. Guerrero menciona del apoyo que se debe de tener de la UNAM, utilizar el convenio de apoyo y asesoría entre la universidad y el Centro como contacto con la sociedad. Buscar el convenio con el CONACYT, y que necesitamos tener a alguien que conozca el contexto internacional y que sepa lo que esta pasando en otros países. Debemos de enfatizar el vínculo que tenga el centro con la ciudadanía

A continuación el Dip. Alcalde invito a revisar la propuesta de plan de trabajo enviada por el Centro la cual consta del siguiente temario:

- Modelo econométrico para el análisis de interrelación de la economía y finanzas públicas,
- El sector eléctrico mexicano,
- Política energética y autonomía de gestión de PEMEX,
- Reforma fiscal,
- Régimen de pensiones y financiamiento del ISSSTE,
- Evaluación de indicadores del desempeño presentado por la SHCP
- Modelo análisis para el seguimiento presupuestario,
- Impacto de la federación del gasto sobre el desarrollo,

El Dip. Guerrero comento que existen mucho trabajo que no sirve, por que no tiene uso. Deberíamos de implementar en los convenios capitalizar los datos y la información del centro compartir los productos. El Consejo Consultivo seria útil para que nos de la visión y que coadyuve a multiplicar los programas, para abrirle al Centro la vista de lo que esta pasando afuera. El otro tema es que se están desaprovechando los productos, podríamos hacer un taller de los servicios del Centro para los asesores de los diputados y diputadas, por que nadie sabe del Centro. Necesitamos que se le haga difusión.

El Dip. Alcalde menciona la idea de que el Centro realice una publicación propia en la que presente sus labores y tenga investigadores invitados.

En este sentido el dip. Guerrero hizo énfasis en no distraer recursos para nuevas actividades, buscar el mecanismo para consolidar lo que se hace en otras actividades de expresión de la propia Cámara.

Un punto importante es que el Centro sea de asistencia parlamentaria, que las solicitudes que los diputados hacen al Centro sea respondidas en tiempo y forma, ya que la manera en que se esta trabajando en el centro es reactiva, generalmente los diputados le solicitan estudios sobre sus entidades; por que los diputados están interesados en la información presupuestal y financiera de su Estado, lo que se puede hacer es que en lugar de que se lo pidan, se lo manden por adelantado ya que se cuenta previamente con esa información, con la sistematización puede ser de utilidad.

Retomando la idea del diputado presidente, el Dip. Guerrero retomo el tema de la encuesta a los legisladores para conocer sus inquietudes con respecto al tema de los servicios del Centro.

En el sentido de brindarles servicios a los legisladores el diputado presidente indico que sería prudente el hacerles llegar la actualización de bases de datos y series históricas, por que el Centro cuenta con bases de datos que son buenas pero se pueden enriquecer mas, como las series de economía y finanzas, actualizar las series de gasto, con base de datos del PEF 2007, y cuenta publica 2006; además de las estadísticas económicas publicadas en la gaceta parlamentaria, como los indicadores macroeconómicos de 1980 a 2007, indicadores a corto plazo, indicadores de ingresos, gasto y deuda publica por Entidad Federativa.

En su intervención el diputado Calzada comento que se necesita un catalogo de actividades, hay que tener cuidado, en que cada cuando se haga el seguimiento programa, ahora ya llevamos un mes del periodo, dijimos que en los primero meses de este periodo vamos a ver la reforma hacendaria, el documento generado por el Centro que se nos debe de dar, apenas lo conseguimos hoy, que es la propuesta metodológica de hacia donde podemos enfilar la reforma hacendaria, que recoge foros, Comisión Nacional Hacendaria, posición de grupos parlamentarios, pero vamos tarde, pues debemos de tenerlo al inicio del periodo ordinario, ahorita todavía se están discutiendo posiciones con respecto a temas específicos y otra cosa que me parece extraño es que el Centro le dio prioridad en entregar la información a la Comisión de Hacienda que al Comité del Centro, se me hace que debió haber sido al revés, nosotros hemos venido discutiendo esto, tuvimos en el PRD una plenaria para discutir la reforma y no dispusimos del documento para su análisis y su estudio correspondiente, yo creo que si tenemos que revisar que los documentos sean oportunos y el calendario del trabajo se adecuen a los tiempos parlamentarios y no al revés de nosotros estar esperando cuando el Centro haga las cosas para después verlas allá. La agenda legislativa del segundo periodo esta muy cantada, yo no se cual sea su opinión, me gustaría saberla, la relación que tiene el Centro con el Comité, por que si un presidente de Comisión se mete primero a pedir información gana la información.

Lo importante es constituirmos, que ventana o bajo que esquema va a trabajar el Centro para entregar información, hasta hoy revise el documento y me parece un buen documento pero ya tarde.

A lo cual el diputado Alcalde agrego que ve en la dinámica presupuestal, que el Centro sea el vinculo mas con la Comisión de Hacienda y con el Comité, y ciertamente los diputados piden información y el Centro no puede dejar de trabajar en ellos.

Corroboro que también él tuvo acceso al documento hasta ese día, y que lo consideraba bueno, pero no nos hemos puesto de acuerdo en "los tiempos" entre la Comisión de Hacienda o el propio Centro, yo no veo algo alarmante que se esta

moviendo Edgar o algo así, pues es su trabajo, lo que si seria es adelantarnos como Comité y prever.

El diputado Guerrero invito a hacer un listado de los temas a discutir en el próximo periodo de sesiones, y así prever que va a hacer el Centro en temas como la reforma hacendaria.


Acto seguido el diputado Alcalde se comprometió a hacer llegar de manera electrónica a los diputados secretarios del Comité el presupuesto y plan de trabajo 2007 del Centro; para su estudio, les pediría que lo revisaran ya que la mayor carga del Centro es el capitulo 1000, hay que ver si la cantidad que se refleja ahí es reflejada laboralmente, suena simple pero es lo que hay que analizar y en una sesión posterior de la mesa vemos comentarios.

El diputado Calzada solicitó tiempo para estudio del documento.

Siguiendo con el desahogo de los temas, se hizo mención a las solicitud del Senado para que exista una oficina del Centro allá, si bien al final de día las atribuciones son de servicios a los diputados, también se le debe de brindar el servicio a los senadores en su carácter de legisladores.

En respuesta a esta solicitud el diputado secretario Calzada dijo que valoraría mucho el tema; primero por los gastos, después por las implicaciones, ya que el Centro ya tiene sus oficinas, y tiene dudas sobre el aspecto presupuestal, ya que la propuesta del Senado maneja que haya una oficina, un mensajero, un asistente, un trabajador bajo la modalidad de honorarios que implica un gasto para el Centro.

Por último, el diputado Guerrero expuso la propuesta emanada por los secretarios de finanzas de hacer en coordinación con ellos foro con gente muy reconocida en el ámbito; en el que podríamos hacer una serie de conferencias y que no sea un foro de un solo día sino que sea una seria de varios días.



MOISÉS ALCALDE VIRGEN
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JAVIER GUERRERO GARCÍA
SECRETARIO DEL COMITÉ



FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ